

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 10 de Junio de 1935

NUMERO DE HOY 5.586

El Descanso dominical

El reposo después del trabajo es necesario, tanto fisiológico como moralmente. Efectivamente, según la teoría termodinámica, todo trabajo produce un consumo de calorías equivalente al esfuerzo producido; y por consiguiente, seis días de la semana, han exigido un gasto de energía, un consumo de calorías, que para sostener el equilibrio fisiológico al propio tiempo que el psíquico, precisa el descanso de un día por semana.

La generalidad del obrerismo, por sus condiciones y por las exigencias de las industrias en que emplea sus actividades, guarda el descanso dominical, pero ocurre preguntar: ¿Ya es practicado tal descanso como exigen las necesidades perentorias del reposo animal, reintegrando las calorías perdidas con el placido y bienhechor sosiego de las facultades anímicas, con nutritiva manutención, reclamada por el consumo de fuerzas corporales, nutrición que aporte nuevas vitaminas; en la paz espiritual, que a inteligencia, aviva restableciendo, en fin, el equilibrio psico fisiológico, para continuar con más ahinco el trabajo en los días de la semana siguiente?

La generalidad de la clase trabajadora no practica tan bienhechor descanso, y la estadística negra tiene señalados como días más trágicos de la semana los sábados y días festivos.

El descanso dominical practicado en las poblaciones modernas, bullidoras de grías y vicios, en las urbes manufactureras o en las ciudades rurales de importancia, no es el que reclama el asiduo trabajo de una semana para la reintegración de la energía gastada.

Las estadísticas sanitarias demuestran la influencia del domingo en los accidentes del trabajo, notándose en mayor número los lunes, por los excesos intemperantes del día festivo anterior, son también sensiblemente mayores el sábado. Estos dos días pueden considerarse como los de mayor desequilibrio psico fisiológico del obrero: en fin de semana por fatiga corporal y en principio de semana por excesos del día festivo.

Inteligentes sociólogos consideran el día de fiesta, para muchos trabajadores, como día de mayor fatiga que los laborables, porque en el equivalente del trabajo fisiológico no se distingue la clase de trabajo, habiendo trabajos de recreo que arruinan más que los laborables, que exigen mayor número de calorías.

La necesidad del descanso dominical y la ordenación u organización del mismo, es problema que absorbe la atención de sociólogos y legisladores, por la influencia que ejerce en los accidentes del trabajo.

MIGUEL ANCIL.

DE ATUALIDAD AGRO-PECUARIA

El esquila del ganado lanar

Es antiquísimo. Los libros antiguos nos hablan de sus pasajes del esquila, como una operación muy conocida y sobre todo muy celebrada, principalmente en aquellos pueblos de tradiciones pastoriles donde la época del esquila era de regocijos públicos, celebrándose en animadas fiestas.

Seguramente que cuando el hombre cambió sus toscos vestidos de piel por otros más finos de paño, cuando debió empezar a practicarse esta operación que tan necesaria es para la buena conservación de las reses lanaras, pues el vellón, cual abrigo natural les resguarda en la época invernal de los fríos intensos y, en cambio, en verano las debilita, además con esta operación las reses tienen más apetito y digieren mejor los alimentos. Constituye la lana por sus múltiples aplicaciones (de todos bien conocidas), una materia prima imprescindible en la vida del hombre, y que es la base de un sin fin de industrias. La producción anual puede calcularse en doce millones de toneladas en todo el mundo, siendo las naciones que más exportan, Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, República Argentina y Francia. En España la producción en la actualidad está en decadencia, si bien en la Edad Antigua fué la proveedora de toda Europa, luego en la Edad Media y más en la Moderna sufrió la competencia de otras naciones muy principalmente de Italia y Holanda.

El objeto del esquila es cortar, en época fija y de manera ordenada, la lana del ganado ovino, ese pelo especial que cubre la piel de los carneros, ovejas y corderos. El esquila suele practicarse en los meses de Mayo y Junio, si bien muchas veces se adelanta o retrasa según la temperatura, clima, etc. y también teniendo en cuenta el régimen de pastoreo a que las reses hayan estado sometidas; pero siempre se verificará cuando la temperatura sea benigna, pues al privar a las reses de un abrigo natural pueden enfermar. Como medida preventiva el día anterior de comenzar el esquila, no se les dará de comer a las reses, siendo conveniente, antes de empezar la operación, encerrarlas en un cuarto con el objeto de que suden, verificándose así el esquila con más facilidad, porque el sudor suaviza y desenmaraña la lana.

Nunca se hará el esquila cuando las reses estén mojadas, porque la lana húmeda se recalienta y se estropea. Algunos desaprensivos ganaderos suelen llevar sus ganados días antes del esquila, por terrenos recién barbechados, para que el vellón recoja una gran cantidad de polvo y con ello alcance la lana mayor peso que el ordinario. Claro es, que el fraude es bien visible, con lo cual no tardan en desacreditarse, perjudicándose en vez de obtener el beneficio que ellos esperaban.

En España solo se practica el esquila una vez al año mas en algunos países acostumbran a hacer dos, uno en primavera y otro en otoño; pero es más conveniente practicar uno solo. Quizá sea menos económico, pero las reses en otoño se ven con ello privadas de su abrigo y con los intensos fríos de la estación invernal pueden enfermar y sucumbir.

En algunos pueblos suele haber compañía de esquiladores dirigidos por uno al que llaman «capitán de tijeras», que se contratan en la generalidad de los casos a destajo y también a sueldo fijo.

Los esquiladores deben tener la práctica y destreza suficientes para esquila por igual y no causar heridas a la res; un buen esquilador puede esquila al día de 25 a 40 reses, a tijera.

Cuando el ganado es «estante», es decir que vive siempre en la misma localidad, se verifica el esquila en un corral próximo al aprisco, y cuando es «trashumante» (que es el ganado que hace al año dos grandes viajes buscando siempre pastos frescos para alimentarse), se verifica en establecimientos dotados de buenas comodidades para el hombre y ganado.

Hoy día el esquila resulta una operación rápida y cómoda con las esquiladoras mecánicas, cuyo uso se ha generalizado bastante pues rinden un trabajo mas perfecto y no producen heridas. Todavía se ven esquiladores a tijera cuyo trabajo es mas

lento y mas expuesto a producir heridas al ganado, las cuales constituyen puertas de entrada a múltiples enfermedades.

El esquila español se practica del siguiente modo: inmovilizada la res y atadas las cuatro extremidades, un zagal la aproxima al operador y este colocándose sobre ella para sujetarla bien, empieza cortándole la lana del pescuezo, después la del pecho lados del vientre, lomo y muslos; concluido un lado, da vuelta a la res y hace la operación por el otro lado. El esquila inglés es parecido al español, y en Francia, el esquilador se sienta en el suelo y sujeta la res entre sus piernas extendidas, con lo cual se evita que la res soporte encima todo el peso del operario.

Algunos, para mayor comodidad, colocan el animal sobre una mesa y esquilan de pie. Conforme las reses son esquiladas, los rapaces de la cuadrilla las pasan al encargado de marcarlas con almazarrón. La lana es recogida en cuartos limpios y bien ventilados. En cuanto a las reses, si el tiempo es frío o húmedo, hay que tener con ellas precauciones para que no enfermen.

La mayoría de los ganaderos venden la lana conforme queda después del esquila, es decir en «sucio», pues es creencia generalizada que la mugre o «suada» que contiene facilita la operación del blanqueo. Algunos bañan las reses antes, con objeto de limpiar la lana, lo que constituye el «lavado en vivo», haciéndolo por la mañana en tiempo bueno, bien haciendo pasar las reses por un riachuelo, (que es bueno para el ganado de lana larga y poco sucia, pero no así para el de lana corta y muy empolvada), o mediante lavados con agua tibia que puede incluso hacer el lavado con agua de jabón, si bien este método es muy costoso. Sea cualquiera la forma empleada, una vez terminado el lavado se dejarán las reses al aire libre y a la sombra para que la lana se seque bien, antes de su conducción al aprisco que se habrá limpiado esmeradamente con antelación.

Lo mejor es lavar la lana después del esquila, o sea el «lavado ordinario o en vellón» pues el lavado en vivo, si ocurre un descenso brusco de temperatura, puede acarrear funestas consecuencias para el ganado.

La mejor lana crece en las espaldas de la res y parte del tronco situado detrás de aquellas, en los flancos y costillares. Es de menos valor la lana del vientre, pues aun siendo fina, es corta y está estropeada por tumbarse los animales sobre ella. La mas inferior es la situada en laca beza y extremidades.

Arturo Iglesias Martínez

Notas Utiles

Las manzanas

Todos deben saber—dice el *Family-Doctor*—que una de las mejores cosas que se pueden hacer para conciliar el sueño es comer manzanas, siempre que estén maduras y jugosas, ante de acostarse. Esta fruta, no solo es un buen alimento cerebral, a causa del ácido fosfórico asimilable que contiene, sino que también estimula la acción del hígado, evita indigestiones y enfermedades de la garganta, desinfecta la boca y, como hemos dicho antes promueve un apacible sueño.

La patata según la ciencia

Monsieur Noel Bernard acaba de explicar a la Academia de Ciencias de Francia, la forma que tiene de producirse este tubérculo. He aquí sus palabras:

«Las raíces de la planta son atacadas normalmente por un hongo microscópico, parecido al «fusarium» y bajo su influencia se producen los tubérculos. En comprobación de esto, si se cultiva patata en la forma corriente en un terreno desprovisto de «fusarium», se obtendrán plantas sin tubérculos que, como compensación florecen y fructifican desde el primer año. Son pies normales, y los tuberculosos son los enfermos, de los cuales se emplean los tumores en la alimentación.»

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas

Fondo de reserva... 7.383.064'74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3

ALMAZAN: Caballeros 3

BURGO DE OSMÁ: Mayor 10

MADRID: Avenida del Conde Peñalver 13

VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

Este número ha sido visado por la censura

Banco Español de Crédito

Capital autorizado: 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500
Reservas 67.621.926,17

Sucursales en la Provincia:
Soria - Agrada - Burgo de Osma
400 Sucursales en España y Marruecos
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores, Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc. etc.

DIRECCION TELEGRAFICA: BANESTO.—Aparato Correos: 35.

TIPOS DE INTERES

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 1 y medio anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100 anual

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116



Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro

De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel. e

Paro obrero en el campo

Por ser de actualidad, ya que ha empezado a discutirse en las Cortes la Ley contra el paro involuntario, y porque coincide en un todo con las ideas expuestas por nosotros en este Boletín, al tratar del mismo asunto, transcribimos a continuación el artículo que tomamos de la notable revista Agropecuaria «AGRICULTURA».

Este es el asunto que trae hoy preocupados a todos los gobernantes del mundo, tanto más, cuanto más afectados están sus países por la crisis económica general.

España no debiera padecer este problema con tanta intensidad, por que tampoco tiene motivos, por ser un país pobre, para que la crisis mundial le afecte en la misma proporción que a otras naciones que, por sus poderosos recursos, se han visto obligadas a intervenir en cuestiones internacionales. Pero el hecho es que nos hemos dado cuenta durante muchos años—esto viene de largo—para desorganizar el país, aumentando nuestros conflictos, y crear, en su consecuencia, el problema del paro obrero; que, si bien es cierto o ha existido siempre, hay que reconocer que ha adquirido ya unas proporciones dignas de preocupación y de inmediato remedio.

Los hombres que no trabajan y no comen constituyen uno de los mejores medios para que fructifiquen odios, vicios y desórdenes sociales. No se puede, mejor dicho, no se debe, vivir de espaldas a esta realidad, si queremos que en España reine la paz y resurja la actividad económica.

La mayor parte del paro obrero procede de la inactividad general del campo, de esas alternativas casi en monocultivo (olivo, cereal, vid) y de falta de atractivos de la vida rural. Muchos de los artesanos que hoy se hallan sin trabajo en nuestras grandes poblaciones, no son, ni más ni menos, que unos emigrados del agro, que abandonaron su oficio de labrador por no encontrar él medios para prosperar ni atractivos que animen su espíritu.

Todo esto sería admisible si fuera porque en realidad el campo no puede absorber mayor cantidad de mano de obra; pero lo notable del caso es que, mientras estos agricultores huyen de las aldeas para buscar trabajo, en cantidades alarmantes, nos encontramos con alternativas de excedentes exageradamente extensivas, que están pidiendo a voces mayor número de brazos; con pastizales abandonados, porque del pueblo desaparecieron las ovejas, los pastores y hasta las vías pecuarias; con frutas que no pueden ser cuidadas con el primor que el mercado exige, porque faltan obreros; con esas miles y miles de hectáreas regables que, según nos dicen, no se explotarán, o se hace deficientemente, por falta de mano de obra, y así podríamos continuar relacionando ejemplos que demuestran la posibilidad de que el campo absorba, en su mayor parte, el paro obrero existente.

Ahora bien: para arraigar o establecer en el campo a todos estos emigrados, se necesita algo más que millones y «Gaceta». Hace falta, ante todo, una sincera preocupación por los problemas de la tierra, anteponiendo éstos a los intereses personales o de partido; y ello nos traerá en seguida el conocimiento que del asunto se necesita y que hoy no existe, por la sencilla razón de que nunca se ha puesto en él todo el interés que requiere. Los males crónicos necesitan tratamientos crónicos, y no pueden ser atacados con unas precipitadas disposiciones en la «Gaceta», producto de una corta gestión ministerial, o de planes de un día...

Tiene que ser obra de varios Gobiernos, limitándose cada uno a hacer la parte que le corresponda y pensando que es mucho más útil al país y, desde

luego, más meritorio y práctico construir, aunque no sea más que un trozo de sólido cimiento que levantar apresuradamente y con despilfarradora reclame un edificio sin consistencia.

Al encontrarse con el esfuerzo que supone la labor metódica y perseverante que acabamos de apuntar, para resolver el problema del paro en el campo, que es donde está la verdadera solución, es costumbre derivar cómodamente por otro camino más expedito y lucido, pero de peores resultados: nos referimos a las obras públicas.

Nos parece muy bien que se construyan obras; todas las que el país necesite y por el orden más conveniente al interés general; pero lo que es una ruina, es convertir las obras en casas de miseria, que absorba los obreros parados, y someter el orden de su ejecución al cumplimiento de los conflictos sociales en cada pueblo o región. Por este camino no se va a ninguna parte.

No negamos que en caso extraordinario, de verdadero apuro, sea preciso, y hasta conveniente, acudir a ese remedio; pero pretender que las obras públicas sean el remedio fundamental del paro, es un error en el cual se incurre con una frecuencia que sólo puede explicarse por la sencillez del procedimiento, ya que se reduce a una ley o decreto y el consiguiente libramiento de millones. Lo otro, arraigar en la tierra a los campesinos sin ocupación o emigrados, es problema más complejo y, desde luego, más lento y menos lucido; pero es el verdadero camino.

Las obras públicas se limitarán a resolver momentáneamente una pequeña parte del problema, y, además, lo empeorarán para el porvenir, porque el agricultor que sale de su pueblo y cambia de oficio, pierde la afición al campo y es un hombre perdido para la tierra, donde, como hemos visto, hacen falta tantos.

Estas fueron las causas que indujeron a los ingleses a negarse rotundamente, en la conferencia mundial de Londres, a la propuesta que hicieron algunas naciones para remediar el paro por medio de obras públicas. Inglaterra respondió que, habiendo verificado ya la experiencia con resultados desastrosos, no quería repetirla. En España por lo visto no nos hemos enterado.

Volvamos, pues, la vista a la tierra y pensemos que es en ella donde está, fundamentalmente la solución del decantado paro obrero.

(Del Boletín Agrícola)

Vendo terneras y terneros de pocos días y de raza holandesa. Para tratar con Vicente Gallardo, Numancia 40. Soria.

BANCO HISPANO AMERICANO

SUCURSAL EN SORIA
CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
desembolsado 100.000.000
Reservas 59.305.000

Sucursales en las principales plazas de España. Corresponsales en las ciudades más importantes del Mundo.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Enero de 1935, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista... 1 y medio por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas... 3 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones al plazo de 3 meses... 3 por 100 anual

Imposiciones al plazo de 6 meses... 3'60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más... 4 por 100

Regístranse para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Sucesos en Soria y la provincia

Riña entre pastores

El pasado jueves en el Cerro del Castillo disputaron los pastores Tomás de la Orden Rodrigo, natural de Carbonera, de 49 años, y Genaro Licrente, de Fuentetoba, llegando después un hijo del primero llamado Miguel.

Dichos individuos se agredieron a pedradas y palos, resultando el Genaro, con tres heridas en la cabeza y síntomas de conmoción cerebral. El Tomás con una herida contusa en la región parietal izquierda y una contusión en un brazo.

Detenidos que fueron, pasaron al Hospital provincial para su curación.

Agresión con arma blanca

Pedro Lafuente Bravo, de unos 40 años, y sin domicilio fijo, ha agredido a su esposa Felicitiana Martín Lázaro, que vive en Pérez de la Mata número 40. Dicho matrimonio vive separado.

La Felicitiana fué conducida al Hospital, quien presentaba una herida inciso-cortante de un centímetro de extensión por otro de profundidad, las que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Pedro Lafuente, fué detenido por el Guardia de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria, Teodoro García.

Ciento catorce reses lanaras quemadas

Según noticias comunicadas por la G. C. de Villacervos el día 6 del corriente, se han quemado en Nódalo las reses citadas y tres tainas. El hecho se cree intencionado, siendo el ganado propiedad de Serapio Verde.

La G. C. hace gestiones para la detención de los autores.

Un incendio en Arenillas

En el paraje denominado «El Covachón», un violento incendio ha destruido un corral de encerrar ganado propiedad de Juan Barrera Andrés, las pérdidas se calculan en 500 pesetas.

Ahogado

En el río Razón sitio denominado «El Tablazo», del término municipal de Rebollar ha sido encontrado ahogado al joven Augusto Herrero del Sanz, de 23 años, jornalero. Según ha podido comprobarse el infortunado joven tenía perturbadas sus facultades mentales y en un momento de locura se arrojó al río.

Otro suicidio

En Serón de Nágima, ha puesto fin a su vida, ahorcándose en un cobertizo de su domicilio el vecino Martín Carrero Berque, de 58 años, casado y labrador de oficio, natural de Velilla de los Ajos. Se ignoran las causas de tal determinación.

Caballerías robadas por los gitanos

La noche del pasado jueves fué de gran ajeteo para G. C. al tener noticias de que los «cañís», habían robado ocho caballerías. Al pasar del pueblo de Fuensauco cerca de Fuentetecha, fueron divisados

La novillada de ayer

CUATRO TORETES DE ETURA DE LOGROÑO PARA LAS HERMANAS AMALIA Y ENRIQUETA PALMEÑO

Tarde de sol; ha llegado ya el verano. La afición ocupa sus asientos en mas de media plaza cosa que no creíamos.

Preside el espectáculo D. Ricardo Vallejo, concejal del Excmo. Ayuntamiento y le asesora el tipógrafo Tomás Amezua.

En el paseillo se aplaude a las Palmeño. Un nuevo y ensayado toque del cornetín dá suelta al PRIMERO berrando en colorao Amalia lo saluda con dos faroles (con aire) y lancea movidita. Enriqueta corea al berrando por chicuelinas y termina con media verónica que se aplaude. Con un par y medio de palos pasa a la mayor de las Palmeño que brinda al respetable. Un «j z-ban» marcadito y dos pinchazos fueron suficientes para entregarlo a las mulillas.

SEGUNDO negro muyno, gacho, muy bravo. Enriqueta con gran arte lancea parada y oye palmas a granel, Amalia también gusta en unas gaoneras que se premian. Una señorita vestida de ceñido corto que se llama Pepita Moreno, de Logroño a quien llevan las Palmeño para su entrenamiento, «dibuja palotes» y sale tropicada. Al sobresaliente Maján lo vemos vestido de torero con un terno verde. Enriqueta dá dos pases formidables rodilla en tierra cerca del estribo y recibe un trompazo en la nariz sin consecuencias (palmas).

Tras un pinchazo a cuerpo limpio y otro seguido, rueda el torete; ovación y música.

TERCERO zaino negro, el público pide por aclamación que torée el paisano Maján, (nada podemos anotar y lo sentimos). Enriqueta tras unas chicuelinas con arte y afición sale volteada sin consecuencias, y Pepita Moreno, que sigue en palotes, se despeina en el barullo de su intervención.

Amalia brinda al balconcillo de sol que hay un letrero que dice.—Peña taurina de los 15—

Faena movida, aunque valiente, anotó dos moinetes (palmas) una perpendicular que mata y un ramo de flores que le regalan los 15.

CUARTO negro zaino, más grande que sus hermanos; Enriqueta lancea en el terreno del toro cerca, parada y oye palmas. tras dos pares de los rehileteros brinda al Presidente, quien le concede permiso para que el novillero Maján, mate el novillo. Enriqueta desea a de que este se luzca insiste en entregarle los trastos que por lo visto no acepta y nos quedamos con la gana de verlo. Vuelve la pequeña de las Palmeño a brindar a la música y tras una faena de muleta lucida, un desarme cuatro pinchazos (un aviso) y la puntilla al segundo intento se termina la lidia en 45 minutos.

Se pasó un rato de la tarde del domingo menos aburrido que de costumbre.

La presidencia y el asesor acertado; no permitiendo que a los beceros se les pusiese más que dos pares de banderillas, pues de lo contrario hubiesen visto menos que lo que vimos.

Pepe.

por el automóvil en que patrullaba la G. C. y los gitanos abandonaron a sus mujeres y las caballerías que pudieron recuperarse seis de ellas; después hemos sabido que el Jefe de la Línea Sr. Villanueva y guardias a sus órdenes han recuperado las otras dos que faltaban y una más que se supone también robada.

Felicitemos al cuerpo benemérito por su acertada intervención.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA.—Prorrogando el plazo para resolver las reclamaciones de los funcionarios vejados por la Dictadura presentadas antes de 31 de Diciembre de 1934.

Desestimando peticiones de créditos para asistir a Congresos internacionales.

OBRAS PUBLICAS.—Prorrogando el plan de reparación de firmes especiales por un importe total de 17.996 mil quinientas setenta y seis pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Expediente sobre construcción de una escuela en San Juan del Monte.

Nombrando rector de la Universidad de La Laguna, a don Jesús Maynas, catedrático de la misma.

TRABAJO.—Decreto reorganizando el Patronato de política social y mobiliaria.

Autorizando la presentación a las Cortes del Decreto sobre reforma de los jurados mixtos.

JUSTICIA.— Propuesta de decreto sobre funcionario y enlace de determinados organismos.

Derogando el decreto creando la Cámara Oficial Hotelera.

GUERRA.—Aprobando el expediente de obras para defensa de la base del Ferrol.

ESTADO.—Concediendo a doña Concha Espina la gran Cruz de Isabel la Católica.

Dando conformidad a la resolución del Gobierno de Hungría que nombra a don Pablo Casals, profesor de música del Conservatorio de Budapest.

«La Libertad» y «El Liberal», denunciados.—El martes, interpelación por los sucesos de Novallas

Suspensión de actos monárquicos y socialistas

El diputado tradicionalista señor Comin ha manifestado que el subsecretario de la Gobernación ha comunicado el acuerdo gubernativo de suspender todos los actos de propaganda política que iban a celebrarse el domingo, organizados por «Renovación Española», tradicionalistas y socialistas.

«La Libertad» y «El Liberal», denunciados

Preguntado el ministro de la Gobernación sobre la suspensión de actos políticos de monárquicos y socialistas, confirmó la noticia, así como también que no se celebrarán los organizados por los socialistas en pro de la amnistía.

Sobre la suspensión de los de los republicanos de izquierda, dijo que eso depende de los oradores que intervinieran en ellos. Por ahora se respeta el derecho de la reunión de las fuerzas gubernamentales. Lo que se pretende es evitar toda exacerbación de pasiones políticas que den lugar a hechos lamentables como los del domingo pasado.

Por último dijo que el fiscal había denunciado «La Libertad» y «El Liberal».

La interpelación sobre los sucesos de Novallas

El ministro de la Gobernación ha aceptado la fecha del martes para explicar la interpelación sobre los sucesos de Novallas.

Dulzaineros para cuadrilla de las próximas fiestas de San Juan se ofrecen. Dirigirse a RICARDO MEDRANO Langa de Duero.

Un decreto acerca del uso de la bandera nacional

Prohibición de tenencia o exhibición de otras banderas

Madrid.—El decreto del Gobierno sobre las banderas dice: «La salvaguarda del régimen, el mantenimiento del orden público, y la necesidad de que las actuaciones gubernativas sean conocidas y regladas, están requiriendo normas concretas en cuanto a la adopción y uso de las banderas.»

La nacional, consagrada en el artículo primero de la Constitución de la República, es el único y supremo símbolo del Estado, y en respeto a su jerarquía y al pensamiento de Patria que evoca, ha de presidir y tutelar la exhibición de otras banderas como representativas de la región, provincias o localidades, son constitución lícita y constitucional de sentimientos no solo amparados por el Estado sino integrados por el.

Por otra parte, además del exceso de banderas, algunas agrupaciones de carácter político y social las han adoptado como evidente signo comunitario como expresión de su ideología para afirmar su desafección a la República, o para proclamar sus propósitos de subversión del orden cuando no de destrucción del régimen social existente. Son estas banderas de desafío, de provocación y de desorden que no pueden gozar de la consideración de lícitas, y que de arraigados sentimientos públicos, originan por el solo hecho de exhibirse las protestas y perturbaciones a que se refiere el Código penal.

Chama todo esto por una concreta reglamentación que realice la obligación de defensa de la paz ciudadana y que mantenga en la conciencia pública la alteza y significación preeminente del símbolo nacional y para lo que de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Gobernación vengo en decretar:

Artículo 1.º En los edificios públicos, y de las corporaciones y asociaciones de carácter oficial, cuando ondee la bandera regional, provincial o local, o la particular de aquellas entidades, junto a ella tendrá que aparecer siempre con preeminencia de lugar y tamaño, la bandera de la República.

Art. 2.º Queda prohibida la tenencia y exhibición o su tenencia con ánimo de exhibirlas, de banderas, estandartes o enseñas de todo género con fines de lucha política social, a menos que su uso fuese previamente autorizado por los gobernadores civiles, quienes en tal caso exigirán siempre que al lado de estas banderas figure la nacional con las preeminencias que le son debidas. Las banderas, señeras, pendones o estandartes de rango o significación histórica que atesoran como prenda de un pasado excelso los Ayuntamientos y corporaciones oficiales, podrán seguir ostentándose en todos los cortes ceremoniales y comitivas que tradicionalmente vengán celebrándose.

Art. 3.º Las autoridades y sus agentes reprimirán en el acto la transgresión de lo dispuesto anteriormente, lo sancionarán dentro de su competencia y pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código Penal que constituye la pena de arresto mayor para los que en cualquier reunión o manifestación o en lugar público, ostentaren lemas o banderas que provocaran directamente a la alteración del orden público.

Art. 4.º Queda prohibida la tenencia y exhibición o su tenencia con ánimo de exhibirlas, de banderas, estandartes o enseñas de todo género con fines de lucha política social, a menos que su uso fuese previamente autorizado por los gobernadores civiles, quienes en tal caso exigirán siempre que al lado de estas banderas figure la nacional con las preeminencias que le son debidas. Las banderas, señeras, pendones o estandartes de rango o significación histórica que atesoran como prenda de un pasado excelso los Ayuntamientos y corporaciones oficiales, podrán seguir ostentándose en todos los cortes ceremoniales y comitivas que tradicionalmente vengán celebrándose.

Art. 5.º Las autoridades y sus agentes reprimirán en el acto la transgresión de lo dispuesto anteriormente, lo sancionarán dentro de su competencia y pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código Penal que constituye la pena de arresto mayor para los que en cualquier reunión o manifestación o en lugar público, ostentaren lemas o banderas que provocaran directamente a la alteración del orden público.

Art. 6.º Queda prohibida la tenencia y exhibición o su tenencia con ánimo de exhibirlas, de banderas, estandartes o enseñas de todo género con fines de lucha política social, a menos que su uso fuese previamente autorizado por los gobernadores civiles, quienes en tal caso exigirán siempre que al lado de estas banderas figure la nacional con las preeminencias que le son debidas. Las banderas, señeras, pendones o estandartes de rango o significación histórica que atesoran como prenda de un pasado excelso los Ayuntamientos y corporaciones oficiales, podrán seguir ostentándose en todos los cortes ceremoniales y comitivas que tradicionalmente vengán celebrándose.

Art. 7.º Las autoridades y sus agentes reprimirán en el acto la transgresión de lo dispuesto anteriormente, lo sancionarán dentro de su competencia y pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código Penal que constituye la pena de arresto mayor para los que en cualquier reunión o manifestación o en lugar público, ostentaren lemas o banderas que provocaran directamente a la alteración del orden público.

Art. 8.º Queda prohibida la tenencia y exhibición o su tenencia con ánimo de exhibirlas, de banderas, estandartes o enseñas de todo género con fines de lucha política social, a menos que su uso fuese previamente autorizado por los gobernadores civiles, quienes en tal caso exigirán siempre que al lado de estas banderas figure la nacional con las preeminencias que le son debidas. Las banderas, señeras, pendones o estandartes de rango o significación histórica que atesoran como prenda de un pasado excelso los Ayuntamientos y corporaciones oficiales, podrán seguir ostentándose en todos los cortes ceremoniales y comitivas que tradicionalmente vengán celebrándose.

Art. 9.º Las autoridades y sus agentes reprimirán en el acto la transgresión de lo dispuesto anteriormente, lo sancionarán dentro de su competencia y pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código Penal que constituye la pena de arresto mayor para los que en cualquier reunión o manifestación o en lugar público, ostentaren lemas o banderas que provocaran directamente a la alteración del orden público.

Art. 10.º Queda prohibida la tenencia y exhibición o su tenencia con ánimo de exhibirlas, de banderas, estandartes o enseñas de todo género con fines de lucha política social, a menos que su uso fuese previamente autorizado por los gobernadores civiles, quienes en tal caso exigirán siempre que al lado de estas banderas figure la nacional con las preeminencias que le son debidas. Las banderas, señeras, pendones o estandartes de rango o significación histórica que atesoran como prenda de un pasado excelso los Ayuntamientos y corporaciones oficiales, podrán seguir ostentándose en todos los cortes ceremoniales y comitivas que tradicionalmente vengán celebrándose.

Cultos religiosos

Ayer terminó la novena del Sagrado Corazón de Jesús, y a continuación salió la procesión, con la imagen y el Santísimo, haciendo el recorrido de costumbre, resultando concurridísima.

Al regresar al templo, tubo el padre Ludovico, una despedida a los sorianos tan sentida que el auditorio se vió conmovido.

El sermón de la función, habló del amor los unos a los otros, fué escuchado, con recogimiento y admiración desarrollado como obra del elocuente orador. Continúan todas las tardes a las 6 y media el ejercicio del mes al S. Corazón.

Hoy se celebrará en el Santo Cristo su fiesta anual de la Pascua de Pentecostes donde se reúnen los distintos pueblos cercanos a este Santuario resultando una fiesta simpática celebrada con gran fé al Santísimo Cristo. La función religiosa con misa y sermón es muy concurrida. Después en los alrededores de la Ermita se divierte la gente joven con bailes de dulzaineros; Soria en años anteriores tomaba mucha parte en esta fiesta religiosa partiendo en cabalgatas y pasando el día en el Santuario enclavado en el monte.

Celebraremos que en este año se haya celebrado con la misma animación.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 16, 17 y 18 inclusive del mes de junio pasará consulta en Soria, HOTEL COMERCIO, Teléfono n.º 30 el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7.

TRAQUEOBRONCOSCOPIA Y ESOFAGOSCOPIA

En primero de Julio habrá presupuestos y ley de restricciones

El señor Chapaprieta ha insistido, de acuerdo con el cambio de impresiones del Consejo, en que para el primero de julio habrá presupuestos y ley de restricciones. Es propósito firme, y se cumplirá pese a la dificultad y a la falta de tiempo, con sesiones prolongadas y sesiones matutinas, y acudiendo a todos los medios posibles.

Pero aunque se aprueben los presupuestos, y conjuntamente con poca diferencia la ley de restricciones, no por eso seguirían vacaciones parlamentarias inmediatas. Se supone que no podrá haber cierre hasta bien mediado julio, cuando menos pues hay que aprobar, aparte de las leyes económicas y la de Trigo, la de Prensa, la Electoral, Jurados Mixtos, Paro obrero; y además la de Asociaciones, la emisión de obligaciones ferroviarias o un proyecto mas limitado a la necesidad del momento. Aparte de otros proyectos pendientes como algunos de Guerra.

El Consejo estudiará probablemente el problema de las situaciones ferroviarias. No parece que tenga visos de prevalecer el proyecto de emisión de obligaciones a largo plazo por cerca de doscientos millones, pero según algunas referencias existe una fórmula para atender a la situación momentánea de tesorería de las Compañías por medio de bonos, pero limitada la solución al remedio de unos meses, de modo que se fuerza así a presentar rápidamente la solución del problema ferroviario que perdura sin resolver al cabo de los lustros.

Como síntoma de la falta de arreglo de cuentas, tanto en lo que se refiere al Estado como a las Compañías un diputado señala el hecho de que aún no se ha liquidado el viaje de don Amadeo de Saboya.

Aparte de la ley de Jurados mixtos, repoblación forestal y otros asuntos quizá el de algunos cargos es posible que en el Consejo se estudien algunas medidas de reorganización de Justicia, relacionadas en parte con el Orden público.

De todas partes

Las causas por los sucesos de Turón.—Se piden 16 penas de muerte

GIJON.—El asesor jurídico ha terminado el estudio de la causa por los sucesos de Turón.

Se verá el 19 del corriente en Oviedo.

Hay 65 procesados y piden 16 penas de muerte y 39 cadenas perpétuas.

Buena pesca

SANTANDER.—Como caso raro, han llegado los barcos de pesca con bastante cantidad de sardina de gran tamaño, que se ha vendido a 85 céntimos la docena, con gran contentamiento de la clase pescadora. También ha habido abundancia de bocarte, y los barcos de altura han hecho asimismo buenas marreas.

Robo en un Ayuntamiento

SEGOVIA.—En el Ayuntamiento de Sancho Nuño penetraron unos ladrones y se llevaron la caja de caudales que contenía 14 pesetas.

Un hecho salvaje

ALMERIA.—En el pueblo de Ragol han aparecido arrancadas 50.000 plantas de viñedo.

La siembra del trigo precoz

VALENCIA.—Se encuentra en plena actividad la siega del trigo precoz de manera que desde ayer, en esta zona, no hay ni un solo hombre parado.

A causa de la escasez de dinero que existe, los trilladores cobran los jornales en trigo.

Los heridos en el tiroteo de un tranvía en Barcelona, en gravísimo estado

El coche presentaba 38 impactos

Es detenido un sujeto que estaba de acuerdo con los autores del atentado

BARCELONA.—Los heridos a consecuencia del atentado en la calle de Pedro IV, continúan en estado gravísimo.

A José Sandoval, inspector de la Compañía, que resulto herido, le ha sido extraído el proyectil que tenía alojado en un muslo.

Se ha presentado a declarar ante el juez el marido de la infeliz mujer que resultó muerta a causa de los disparos. Se llama Juan Gil y dijo que su mujer trabajaba en el turno de noche de una fábrica de sedas. En el momento de ocurrir el atentado, la mujer descendía del tranvía.

En el interior del coche ocupado se encontraron 57 proyectiles, que dejaron abandonados los pistoleros. El coche presentaba 38 impactos. También se han encontrado trozos de periódico en los que iba envuelta la «Parabellum» con que se sirvieron para realizar el atentado.

En el primer momento, pasaron de cincuenta los disparos que éstos hicieron contra el coche.

Relacionado con este asunto, en un tranvía de la línea 55 iban varios empleados de la Compañía, comentando que había muerto ya Baldomero Sánchez, contra el que iba dirigido el atentado. Un guardia de Seguridad, les llamo la atención. Se insolentaron con él y solo pudo detener a uno que estaba de acuerdo con los pistoleros en el acto de cometerse el atentado. Pasó a la cárcel.

El coche desde el cual se llevó a cabo el atentado, ha sido examinado detenidamente. Se ha comprobado que los pistoleros dispararon por la parte posterior de la capota; es decir, sin fijarse donde tiraban.

Libertad de los detenidos por el alijo de armas de San Esteban de Pravia

Entre ellos, figura un hermano de González Peña

GIJON.—Los detenidos por el alijo de armas en San Esteban de Pravia que han sido libertados, son diecinueve, y, entre ellos figuraba un hermano de González Peña y el ex alcalde socialista de Pola de Siero, Incencio Burgos.

El célebre Cornelio Fernández, ex concejal socialista de Scqueros, íntimo amigo de González Peña, continúa detenido, por estar complicado además en los sucesos revolucionarios de Asturias.

Ecos y Noticias

Las obras del Pantano

Nos consta, que aun apesar de haberse adquirido el cemento para la terminación del último tramo de la presa; este no se cerrará hasta que no haya consignación para pagar las expropiaciones, puesto que la Ley determina claramente que no se puede embalsar el agua mientras no está satisfechas todas las cantidades por el concepto expresado. Así que mejor que cemento sería consignación y todos contentos.

Ya no hay más oposiciones

Por el momento quedan suspendidas todas las oposiciones a los cuerpos del Estado, según manifestaciones del Ministro de Hacienda.

Gestiones del diputado señor Arranz

Por carta que ha recibido del Interventor General de la Administración del Estado se sabe que en breve recibirán los Ayuntamientos de esta provincia el exceso de cantidades que habian satisfecho para atenciones escolares. Esta labor se debe a las gestiones de nuestro representante en Cortes, por lo cual le felicitamos.

Soriano que triunfa

Ha tomado posesión del cargo de Jefe del Servicio antitracomatoso del Hospital de San Carlos de Madrid nuestro querido amigo y paisano don Enrique Velilla Mateo culto Médico-oculista. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Los toros para las fiestas

Han llegado los concejales comisionados señores Marco y Dominguez, quienes fueron a elegir y comprar los toros que han de lidiarse en las próximas fiestas de San Juan. Serán desembarcados en la Estación de Cidones y esta tarde llegarán a «Cañada Honda» Valonsadero, donde serán depositados hasta el día de la Saca.

Teatro Principal

Según teníamos anunciado ayer domingo se inauguró la temporada de verano con la interesante y dramática producción de la Casa Universal Film «Parece que fué ayer» interpretada genialmente por Margaret Sullivan secundado a Margaret de modo impecable el notable actor John Boles y así mismo con justeza Reginald Denny.

Un conjunto de obra palpitante y humana en que se aprecia el contraste entre el amor pasajero, de conquista, familiar en el hombre y el amor que comprende y significa toda su vida toda su felicidad o todo su infortunio, para la mujer. Completó el programa un interesante noticiario y una comica todo del agrado del público que concurrió.

Homenaje póstumo a Mariano Granados y Campos

Pesetas	
Suma anterior.....	3.020 00
D. José Vera Lostan.....	5'00
D. Matias Gracia.....	5'00
D. Urbano Valera.....	5'00
D. Juan Romero Garcia.....	10'00
D. José Romero Garcia.....	10'00
D. Pablo Herrero.....	5'00
D. Pedro Pérez.....	5'00
D. Victoriano Vinuesa.....	5'00
Total.....	3.070'00

Sigue la suscripción.

Sentido fallecimiento

En el día de ayer falleció en esta ciudad a la joven edad de 24 años el estimado joven soriano don Victor Varea Garcia, dueño de la imprenta «La Comercial» recientemente establecida en Soria. El fallecimiento de tan apreciado soriano ha causado honda pena en esta capital.

Reciban su desconsolada madre doña Lorenza, hermanos don Juan, doña Victoria y doña Carme, hermana política doña Constantina de la Merced y demás familia nuestro más sentido pésame.

En la Hidrográfica del Duero

Ayer se celebró en Valladolid la sesión inaugural de la Asamblea en la que tomaron posesión los síndicos nombrados al efecto.

Asistió el Ministro de Obras públicas el Director General de obras hidráulicas D. Vicente Puente, a quienes se les ofreció un espléndido banquete. De Soaia fueron el Sr. Gobernador civil; Secretario, Sr. Llorente, y síndicos D. Felipe las Heras y D. Acisclo Fernandez, Presidente de la Diputación.

El Sr. Artigas Arpón, hijo adoptivo de Burgo de Osma

El Ayuntamiento de la villa de Burgo de Osma, ha nombrado hijo adoptivo de aquella localidad al ex-diputado Cortes D. Benito Artigas Arpón, en honor a los beneficios recibidos durante su gestión.

Reciba nuestra cordial enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

Enlaces

El pasado sábado y en la Iglesia de Santa María La Mayor de esta ciudad se celebró el matrimonial enlace de la señorita soriana Josefina Lumbreras, con nuestro buen amigo y paisano don Ricardo Saiz, empleado de la casa de comercio de D. Daniel Martínez.

Al felicitar al nuevo matrimonio y desearte todo género de dichas y venturas, lo hacemos a sus respectivos familias.

También en ese mismo día se celebró en el pueblo de Tera el enlace matrimonial de la simpática señorita Emilia Bartolomé, con el joven soriano D. Carlos Valera empleado de Prisiones en Zaragoza.

Apadrinaron a los desposados los tíos del novio doña Corazón y don Urbano Valera.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres de la novia; celebrándose animadísimo baile entre los asistentes.

Felicitemos a los familiares y les deseamos a los desposados una eterna luna de miel.

Colegio de la Presentación

Ayer domingo, recibieron el pan de los Angeles las alumnas del Colegio de la Presentación, dirigido por las señoritas de Escudero.

La hermosa ceremonia se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino. Resultando el acto muy lucido por los numerosos niños que conculgaron.

Viajeros

HAN LLEGADO: De Madrid D. Tiburcio Avila y familia y don Tomás Brieva y familia.

Después de pasar unos días en Valencia, han llegado a Soria, para Molinos de Duero, doña Rosa Arranz viuda de Pérez y su hija Elvira.

CLINICA DENTAL Victor Higes Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Teatro I. 2.º SORIA

DISPESIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones

DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta
Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE

GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
F E S D E V I D A

de venta en la imprenta de este periódico -

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

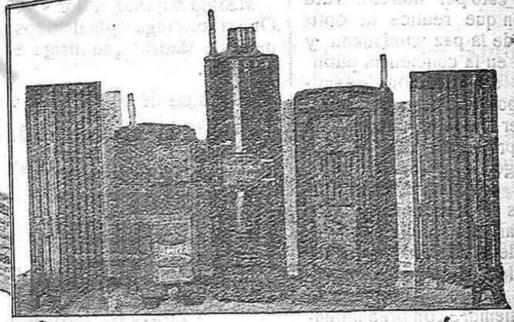
Talleres mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógenas

Calefacciones

C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherbéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

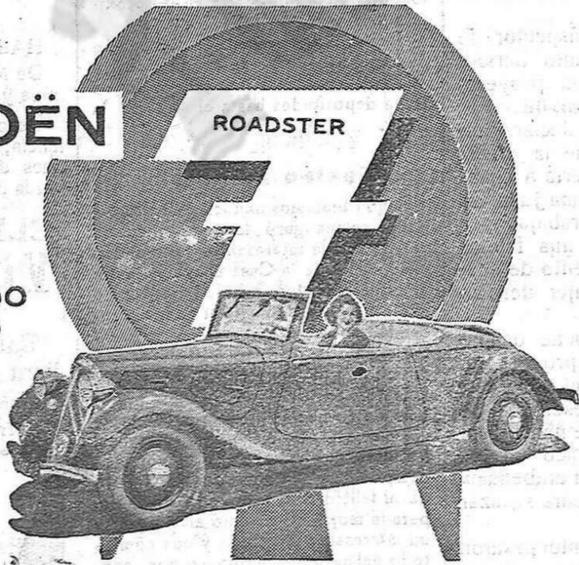
EL CITROËN

ROADSTER

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS

DE

VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**
Plaza Mayor 8 SORIA.